INFORME N°: 009	**SUPERVISION**	X	**DE SEGUIMIENTO**	X
			PARA PAGO	X
	INTERVENTORIA	☐	**PARA DESEMBOLSO**	☐
	Fecha Elaboración de Informe	11/2025		
Periodo de seguimiento	Desde:	01/10/2025	Hasta:	31/10/2025
Periodo para pago	Desde:	01/10/2025	Hasta:	31/10/2025

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO	X	NÚMERO:	SH-CD-052-2025		
CONVENIO	☐	FECHA SUSCRIPCIÓN:	21	01	2025
CONTRATOS O CONVENIOS CON ESAL (Entidad Sin Ánimo de Lucro) **o Rubros de destinación específica**		☐ **SI** *(realizar seguimiento detallado de rubros de transferencias según presupuesto)* X **NO**			
OBJETO: Prestación de servicios con único oferente para la actualización, mantenimiento y soporte del software del sistema de asignación de turnos utilizado en algunas dependencias administrativas del municipio de Itagüí para ordenar la atención al ciudadano					
CONTRATISTA	**NOMBRE**	DYD DINAMICA Y DESARROLLO S.A.S.			
	CC. o NIT	900.153.645-1			
	Representante Legal (RL)	JULIAN ESTEBAN CARDONA DIAZ			
	C.C del RL	8.061.403			
VALOR [$]:	**INICIAL**	16.934.890	11.89 SMLMV		
	FORMA DE PAGO:	once (11) pagos mensuales, previa presentación del informe de actividades ejecutadas o el documento que se haya pactado para el pago, acompañada del informe de supervisión elaborado por el supervisor del contrato (Formato SIGI FO-AD-31), el comprobante de pago de aportes al sistema de seguridad social del mes inmediatamente anterior, si es persona natural o la certificación de estar al día con el pago de los aportes al sistema de seguridad social y para fiscales, si es persona jurídica y que la cuenta de cobro o factura, según sea el caso, sea aceptada por el Municipio de Itagüí – Secretaría de Hacienda. El Municipio de Itagüí, deducirá de dicho valor los tributos de ley o las normas que los regulen a que haya lugar. No obstante, la forma de pago prevista, queda sujeta a la situación de los recursos del Plan Anual mensualizado de			

		Caja PAC.				
	N° DE ACTA MODIFICATORIA (VALOR)	**VALOR ADICIONADO**			**% DE ADICION**	
	NO APLICA	NO APLICA			NO APLICA	
	FORMA DE PAGO:	NO APLICA				
	VALOR TOTAL	16.934.890			11.89 SMLMV	
PLAZO:	**INICIAL**	**FECHA DE INICIO**			**FECHA DE TERMINACIÓN**	
		01/02/2025			31/12/2025	
	N° DE ACTA MODIFICATORIA (PLAZO)	**TIEMPO PRORROGADO**			**NUEVA FECHA DE TERMINACION**	
	NO APLICA	NO APLICA			NO APLICA	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**NUMERO:**	131				
	FECHA:	14	01	2025		
REGISTRO PRESUPUESTAL	**NUMERO:**	355				
	FECHA:	21	01	2025		

SUSPENSION N°	**Fecha Inicio de suspensión**	**Fecha de reanudación**	**Nueva fecha de terminación**
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

¿TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS?	SI	X	NO		NO APLICA	

SUPERVISOR	NOMBRE:	LUZ ELMA CARMONA CARVAJAL
	CARGO:	P.U. SUBSECRETARIA DE GESTION DE RENTAS
	CORREO ELECTRÓNICO:	luz.carmona@itagui.gov.co
INTERVENTOR	NOMBRE	NO APLICA
	NUMERO CONTRATO:	NO APLICA
	CORREO ELECTRÓNICO:	NO APLICA

RECIBO A SATISFACCIÓN ACTA DE PAGO

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión del contrato hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto del mismo.

El Contratista, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la ley 100 de 1993.

El objeto del contrato fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos y/o actividades establecidas y recibido a satisfacción por el Municipio de Itagüí, en el Periodo de seguimiento para pago.

I. SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO

PAGOS O DESEMBOLSO REALIZADOS AL CONTRATISTA O ASOCIADO POR INFORME

Informe No.	N° Factura o cuenta de cobro	Valor Factura o cuenta de cobro	Comprobante Egreso No.	Fecha de Egreso	Tipo de pago (Abono, Pago Total, Desembolso total)	N° Rubro Presupuestal imputado	Valor Pagado o	SALDO DEL INFORME
001	FE5363	$1.539.535	250008015	27/03/2025	Total	04.2.3.2.02.02.008.07-01	513.178	0
						02.2.1.2.02.02.008.01-01	513.178	0
						07.2.3.2.02.02.008.19-01	513.179	0
002	FE5459	$1.539.535	250012641	08/05/2025	Total	04.2.3.2.02.02.008.07-01	513.178	0
						02.2.1.2.02.02.008.01-01	513.179	0
						07.2.3.2.02.02.008.19-01	513.178	0
003	FE5535	$1.539.535	250014030	19/05/2025	Total	04.2.3.2.02.02.008.07-01	513.179	0
						02.2.1.2.02.02.008.01-01	513.178	0
						07.2.3.2.02.02.008.19-01	513.178	0
004	FE5675	$1.539.535	250017511	20/06/2025	Total	04.2.3.2.02.02.008.07-01	513.178	0
						02.2.1.2.02.02.008.01-01	513.179	0
						07.2.3.2.02.02.008.19-01	513.178	0
005	FE5781	$1.539.535	250021601	22/07/2025	Total	04.2.3.2.02.02.008.07-01	513.178	0
						02.2.1.2.02.02.008.01-01	513.178	0
						07.2.3.2.02.02.008.19-01	513.179	0
006	FE5872	$1.539.535	250028742	22/09/2025	Total	04.2.3.2.02.02.008.07-01	513.179	0
						02.2.1.2.02.02.008.01-01	513.178	0
						07.2.3.2.02.02.008.19-01	513.178	0
007	FE6029	$1.539.535	250028864	24/09/2025	Total	04.2.3.2.02.02.008.07-01	513.178	0
						02.2.1.2.02.02.008.01-01	513.179	0
						07.2.3.2.02.02.008.19-01	513.178	0
008	FE6136	$1.539.535	250032442	27/10/2025	Total	04.2.3.2.02.02.	513.178	0

						008.07-01		
						02.2.1.2.02.02.008.01-01	513.178	0
						07.2.3.2.02.02.008.19-01	513.179	0
	TOTALES	$12.316.280					$ 12.316.2803	

OBSERVACIONES: N/A

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO		
Ítem	**Concepto**	**Valor**
A	Valor inicial del contrato	$ **16.934.890**
B	Valor de las adiciones a la fecha del informe	$ 0.0
C	Valor reducciones del contrato a la fecha del informe	$ 0.0
D	Valor total del contrato *(Incluidas adiciones y reducciones)*	$ **16.934.890**
E	Valor ejecutado y causado *(antes de esta acta)*	$ 12.316.280
F	Valor pagado con anterioridad a la fecha de esta acta	$ 12.316.280
G	Valor autorizado de esta acta	$ 1.539.535
H	Valor total ejecutado *(incluida esta acta)*	$ 13.855.815
I	Valor por ejecutar *(después de esta acta)*	**$ 3.079.075**

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato se autoriza el siguiente pago, que será el soporte de la elaboración y registro del FO-AD-32 ORDEN DE PAGO, así:

N° FACTURA O CUENTA DE COBRO	N° RP PARA PAGO	RUBRO(s) PRESUPUESTAL(ES) Y FUENTE(S)	VALOR
FACTURA ELECTRONICA	355	04.2.3.2.02.02.008.07-01	$ 513.178
		02.2.1.2.02.02.008.01-01	$ 513.178
		07.2.3.2.02.02.008.19-01	$ 513.179
VALOR TOTAL FACTURA			$1.539.535

ACUERDO DE PAGO:

Pagar al Contratista a manera de noveno pago la suma de: **$1.539.535 (UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/L)**

Nota 01: Cuando haya lugar a cambios en el supervisor designado inicialmente, para el seguimiento a las actividades pactadas en el contrato o sufra cambio por algún motivo se debe informar y anexar copia de la nueva delegación cuando aplique.

Nota 02: En caso que el contrato tenga interventoría, se debe adjuntar el informe (o certificado autorizando para casos específicos) de interventoría externa correspondiente al periodo a pagar.

Los suscriptores de esta acta declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos ante la Secretaria de Hacienda para autorizar pago.

Si al momento de realizar la revisión de documentos requeridos por la Oficina de Contabilidad se encontrase algún error o inconsistencia, el Interventor deberá realizar los ajustes respectivos según las observaciones de la Secretaría de Hacienda.

II. SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO		
Actividad / Compromiso	**Estado de avance de la actividad / Compromiso**	**Justificación / Observación**
ACTVIDADES		
1. Realizar durante el término del contrato mínimo una (1) actualización del Software TurnStat (actualmente versión V2.3.2463 Qanty), lo cual implica: reprogramar el disco duro, en las siguientes dependencias administrativas: Secretaría de Hacienda (Subsecretaría de Gestión de Rentas, la Dirección de Cobro Coactivo, Oficina de Fiscalización Control y Cobro Persuasivo); Secretaría General (Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental), ambas Secretarías con sede en el CAMI y en la Central Mayorista, Bloque naranja; y Departamento Administrativo de Planeación (SISBEN).	Atendiendo a lo expuesto por el contratista, El software inició en la versión V2.3.2463 Qanty el cual mejora el rendimiento de la atención al cliente, consultas del rendimiento de la atención y perfecciona la presentación y la realización de los reportes en las cantidades de los turnos generados, adicional es un sistema 100% en la nube, este genera mayor seguridad en la información de los usuarios se realizará mínimo una actualización del software en las sedes CAMI, Mayorista y Sisbén.	Se presentó un soporte remoto; se realiza soporte preventivo al sistema operativo.
2. Realizar durante el término del contrato mínimo una (1) actualización del Sistema Operativo y versión de base de datos de asignación de turnos TurnStat, en las siguientes dependencias administrativas: Secretaría de	Con la actualización de la subsecretaría de hacienda (CAMI), la sede Mayorista y la sede Sisbén a la versión del sistema Qanty, se realizó la actualización en la versión del sistema operativo para garantizar el buen	

Hacienda (Subsecretaría de Gestión de Rentas, la Dirección de Cobro Coactivo, Oficina de Fiscalización Control y Cobro Persuasivo); Secretaría General (oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental), ambas Secretarías con sede en el CAMI y en la Central Mayorista, Bloque naranja; y Departamento Administrativo de Planeación (SISBEN).	funcionamiento del sistema este es el siguiente: Versión del sistema operativo: Linux Mint 20.2 Durante el mes de octubre no se realizaron mantenimientos al sistema digital de asignación de turnos.	
3. Prestar soporte técnico y asesoría remota o presencial de manera ilimitada cada vez que se requiera durante el término de duración del contrato, para atender fallas y darle solución a las posibles incidencias o problemas que se puedan presentar y afecten el normal funcionamiento del software del sistema de asignación de turnos en las siguientes dependencias administrativas: Secretaría de Hacienda (Subsecretaría de Gestión de Rentas, la Dirección de Cobro Coactivo, Oficina de Fiscalización Control y Cobro Persuasivo); Secretaría General (oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental), ambas Secretarías con sede en el CAMI y en la Central Mayorista, Bloque naranja; y Departamento Administrativo de Planeación (SISBEN).	En el mes de octubre se realizó un soporte remoto. Se realizaron las siguientes actividades de soporte preventivo: a. Re-indexacion de la tabla tickets y la tabla reports de la base de datos. b. Activación de un auto vacuum en las mismas tablas para garantizar que la información permanezca optimizada.	El sistema operativo con la nueva versión viene funcionando correctamente.
4. Realizar durante el plazo del contrato dos (2) capacitaciones, con una duración mínima de una (1)	En el mes de octubre no se realizaron capacitaciones.	

hora cada capacitación, las cuales podrán ser presenciales o virtuales de acuerdo a la necesidad. Los temas a tratar serán: funcionamiento, mejoras, desarrollos y actualizaciones del software. LA PRIMERA CAPACITACIÓN está dirigida a los servidores públicos de las dependencias administrativas en las que funciona el sistema electrónico de asignación de turnos y a los de otras dependencias que, en razón de su tecnología, uso y funcionamiento, el Municipio considere oportuno o pertinente. LA SEGUNDA CAPACITACIÓN está dirigida a los servidores públicos del nivel directivo de las dependencias administrativas en las que funciona el sistema electrónico de asignación de turnos, e incluirá además de lo anterior, un módulo de "Teoría de Colas" en el que se explicará cómo crear y cambiar políticas de atención, niveles de políticas, distribución y balanceo para módulos. El número de eventos de capacitación podría variar atendiendo a circunstancias específicas y previo acuerdo del (los) supervisor (es) con el Contratista, sin que esta variación genere costos adicionales en la actividad. NOTA: En caso de que las capacitaciones se realicen de forma presencial, los insumos, el lugar o sitio de la capacitación, y toda la		

logística necesaria para la ejecución de la actividad estará a cargo del municipio de Itagüí.		
RESULTADOS		
Según lo establecido en el contrato: **1**. Entregar un (1) informe mensual de actividades en formato físico y/o digital en el que se relacione: 1.1. El Estado de funcionamiento del Sistema "TurnStat"; **1.2.** Los mantenimientos y/o actualizaciones realizadas. **1.3**. Las implementaciones y desarrollos realizados al sistema para mejorar la atención del usuario. **1.4**. Las órdenes de trabajo físicas o digitales de los soportes técnicos prestados. Cuando el soporte se preste de manera presencial, dichas órdenes deberán constar en planillas que contendrán mínimo la fecha y hora, la identificación del personal que realiza el servicio y el tipo de actividad (mantenimiento, revisión, depuración o implementación del software, etc.) que se realicen mensualmente de forma preventiva o a solicitud del Contratante. Si se prestan de manera virtual, el Contratista deberá adjuntar planillas virtuales, soportes de conexión o registros generados por software, aplicaciones o plataformas tecnológicas u otro material impreso o digital que sirva como evidencia de la prestación del soporte técnico. **1.5**. Las asesorías presenciales o virtuales realizadas. Si las asesorías se realizan de manera	El informe Nro 9, correspondiente al Periodo de seguimiento fue enviado con la información requerida y cumple con las actividades establecidas en el contrato.	Informe escrito, fue recibido con las condiciones requeridas. El presente informe evidencia que las actividades se están presentando con normalidad Se adjuntó la forma y contenido de las plantillas (ticket) de los turneros, que actualmente funcionan y que cumple con los requerimientos de información al ciudadano. La pantalla táctil está diseñada de acuerdo a las necesidades requeridas por el Municipio.

presencial, deberán constar en planillas que contendrán mínimo la fecha y hora, identificación del personal que presta la asesoría y el tema atendido con ella. Si se realizan de manera virtual, el Contratista deberá adjuntar planillas virtuales, soportes de conexión o registros generados por software, aplicaciones o plataformas tecnológicas u otro material impreso o digital que sirva como evidencia de la prestación del soporte técnico. **2**.Entregar las planillas de asistencia físicas o digitales, registro fotográfico (debe contener fecha y hora en tiempo real) o audiovisual de las capacitaciones realizadas.		

MODIFICACIONES Y AJUSTES REALIZADOS A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO

N/A

CONTROL Y MITIGACION DE LOS RIESGOS (No aplica para contratos del decreto 092 de 2017)

¿Se han presentado novedades o se hace necesario ajustar algún aspecto o criterio de interés referente a los riesgos previsibles? X NO ☐ SI. Los riesgos han sido controlados y monitoreados por la supervisión del contrato durante su vigencia. No ha sido necesario implementar tratamientos de mitigación adicionales a los señalados en la matriz de riesgo previsibles de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado riesgos durante la ejecución contractual.

OBSERVACIONES

NOTA: En las ausencias temporales o definitivas del supervisor, debe ser reemplazado por el servidor público designado por el secretario de despacho o director, para lo cual se deberá diligenciar el formato FO-AD-36 cambio en la designación de supervisión. En caso de que no se realice el cambio de supervisión la misma será asumida por el secretario de despacho o director o su reemplazo, sin necesidad de diligenciar el citado formato.

JULIAN ESTEBAN CARDONA DIAZ
Contratista

LUZ ELMA CARMONA CARVAJAL
Supervisor
P.U. Subsecretaria de Gestión de Rentas

NOTA 1: *Deben suscribir este formato quienes tienen calidad de Supervisor asignado y el Interventor cuando aplique, así mismo, el del proyecto de obra pública cuando la interventoría es externa.*

NOTA 2: *En caso que el contrato tenga interventoría externa se debe adjuntar el informe técnico, administrativo y jurídico del interventor correspondiente al periodo a pagar.*

NOTA 3: *Deben imprimirse y suscribirse un original (para la carpeta contractual) y una copia legible (para registro contable). Los casos de firmas digitalizadas por parte de contratistas o asociados deben ser autorizados por el Supervisor o Interventor. Se presume la buena fe de las firmas. Cualquier cambio realizado en las actas debe actualizarse el original y la copia respectivamente.*

Dinámica y Desarrollo

Informe de Gestión

Contrato N° SH-CD-052-2025

Del 01 de octubre al 31 de octubre.

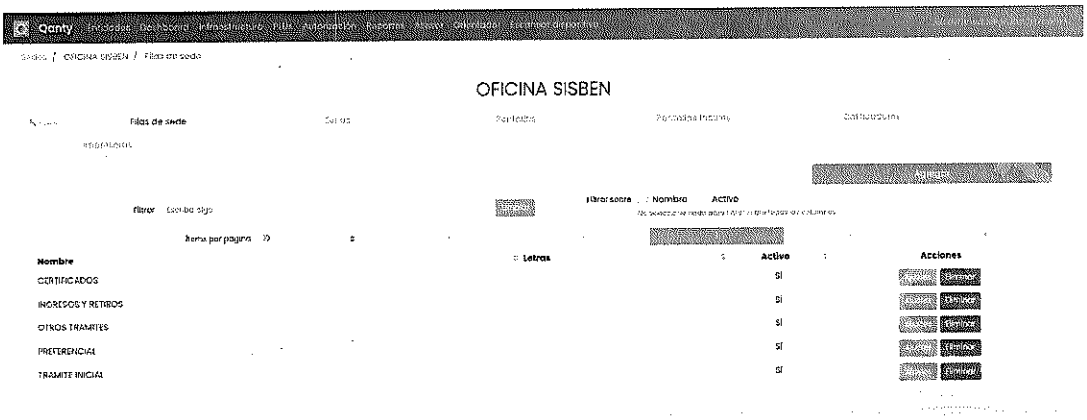
Para nosotros es un gusto presentarles este informe de gestión, con el cual pretendemos dar a conocer los aspectos relevantes y los avances en las responsabilidades contractuales.

Esperamos que la información sea de su agrado y estaremos atentos para resolver cualquier inquietud.

1. Actualización del software Qanty- Mayo 2025.

El software inicio en la versión V2.3.2463 Qanty el cual mejora el rendimiento de la atención al cliente, consultas del rendimiento de la atención y perfecciona la presentación y la realización de los reportes en las cantidades de los turnos generados, adicional es un sistema 100% en la nube, el cual genera mayor seguridad en la información de los usuarios en las sedes CAMI, Mayorista y Sisbén.





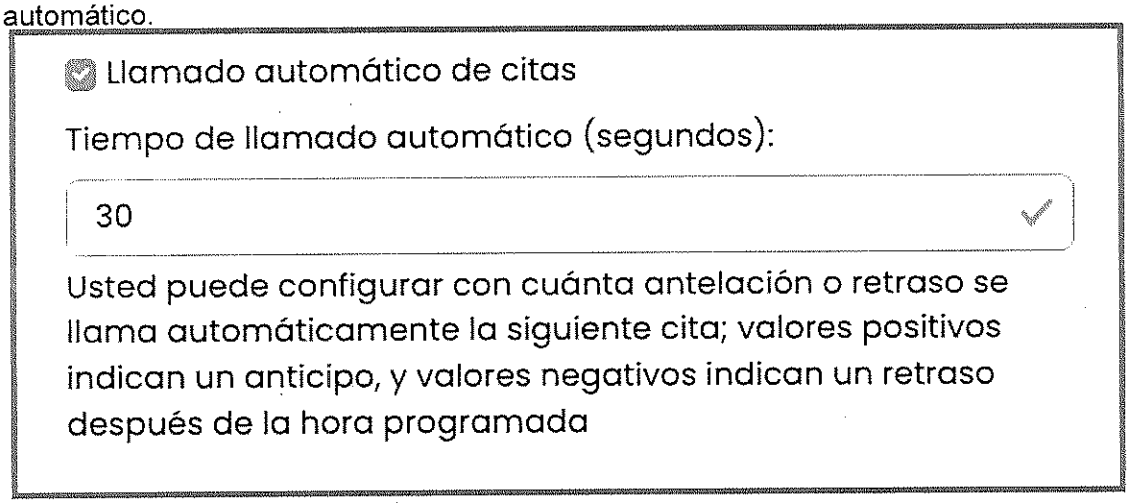
Ya es posible exportar los reportes a CSV

Ahora los reportes de Qanty se pueden exportar en formato CSV, todo desde la misma interfaz y directamente a tu dispositivo.

Llamado automático de citas

Esta configuración se realiza de forma individual en las configuraciones de cada módulo, se puede configurar en tiempo positivo (Ej. segundos **30**) cuando se desee llamar la cita de forma anticipada a la hora programada y en valores negativos (Ej. segundos **-30**) cuando se desee llamar la cita después de la hora programada.

La cantidad en segundos representa el tiempo de anticipación o retraso del llamado automático.

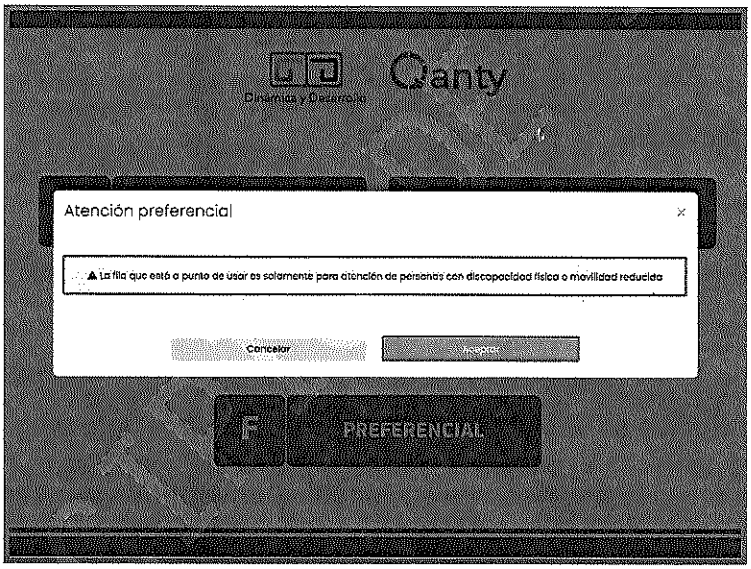


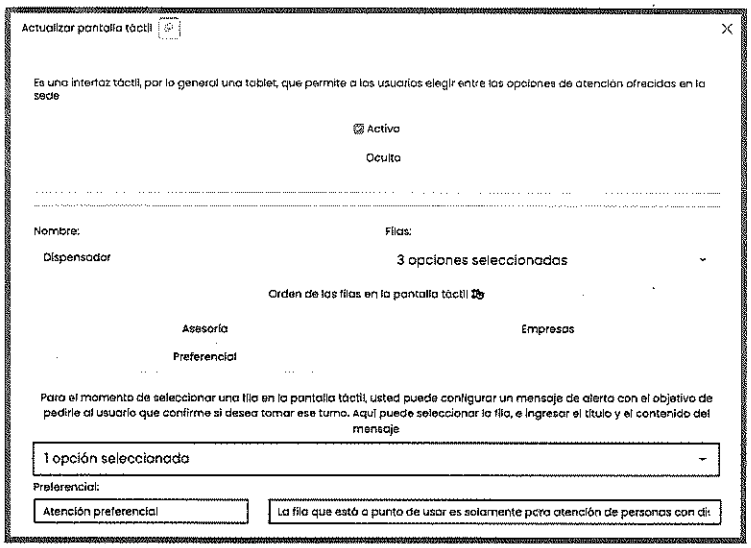
Mensaje a modo de confirmación en las pantallas táctiles

Ahora es posible configurar mensajes personalizados para filas específicas en las pantallas táctiles, se pueden configurar textos de advertencia al seleccionar un servicio, por ejemplo:

"La fila que está a punto de usar es solamente para atención de personas con discapacidad física o movilidad reducida"

La configuración se realiza directamente en pantallas táctiles.

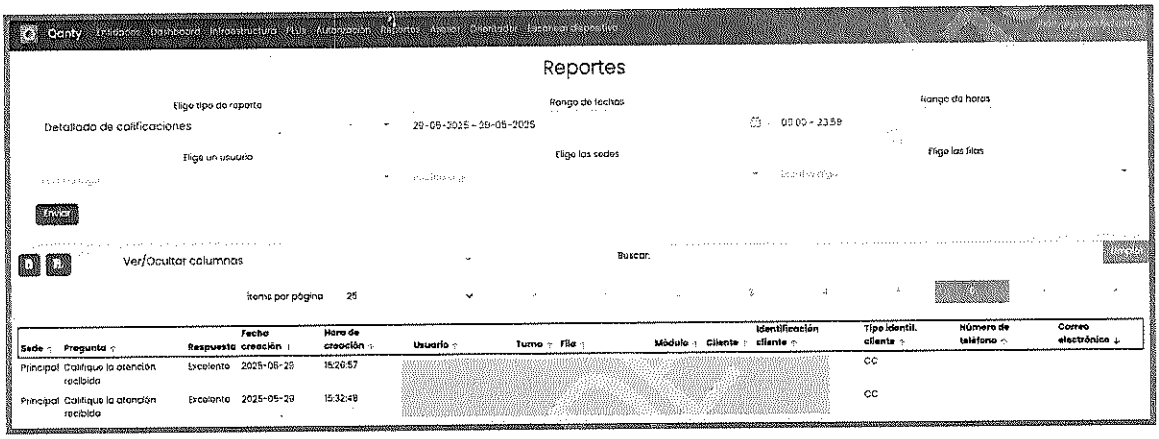




Se agregan los datos del cliente en el reporte de calificadores

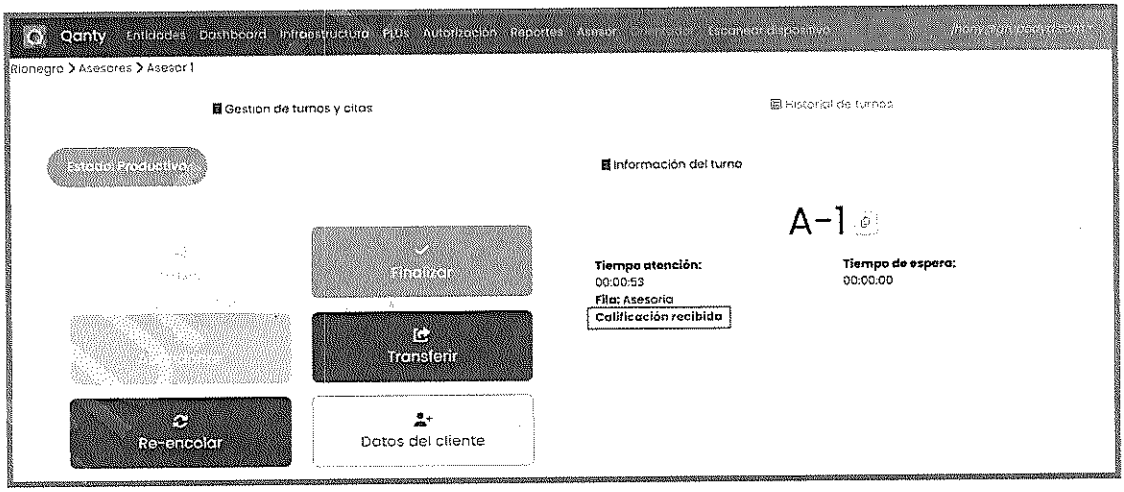
Ahora podrás ver datos importantes del cliente como: (Nombre, documento, teléfono, turno y correo) en el reporte **detallado de calificadores.**

Recuerda que todos los reportes se pueden descargar en excel o CSV.



Notificación de calificación recibida en la interfaz de asesor

Ya es posible que el asesor se entere de que su atención fue calificada por parte del usuario, en su interfaz le sale un mensaje automático con la notificación.

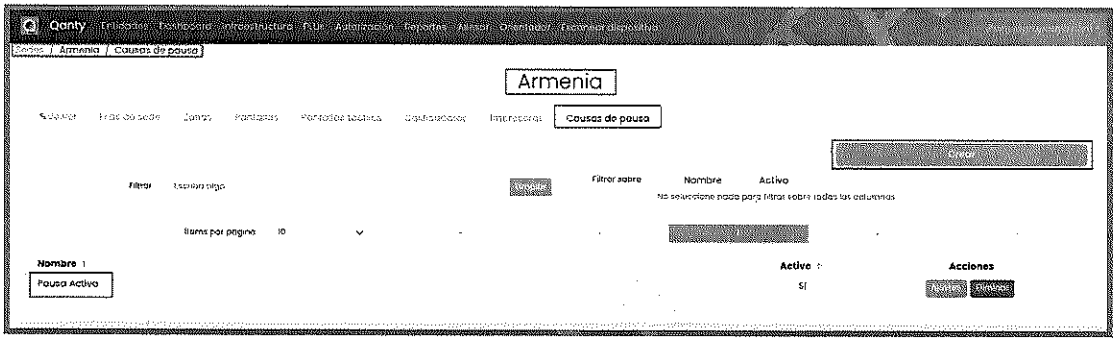


Causas de pausa para sedes específicas

Ahora puedes crear causas de pausa para tu sede específica, sin necesidad de hacerlo para toda la entidad.

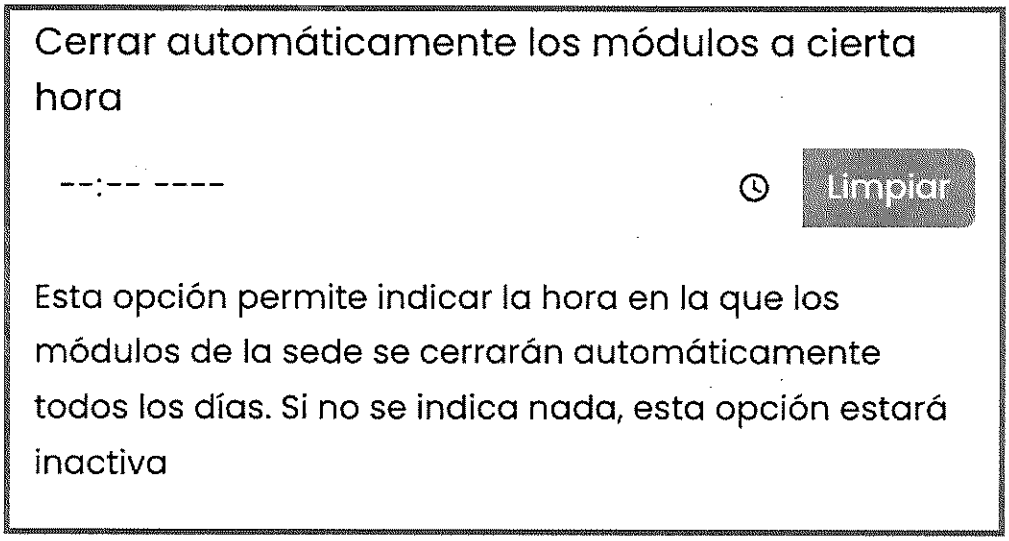
Puedes crear las causas de pausa para los asesores que necesites en tu sede, sumadas a las pausas que ya tiene creadas tu entidad.

En las configuraciones de la sede ya tenemos la opción crear causas de pausa.



Cierre automático de módulos a una hora específica

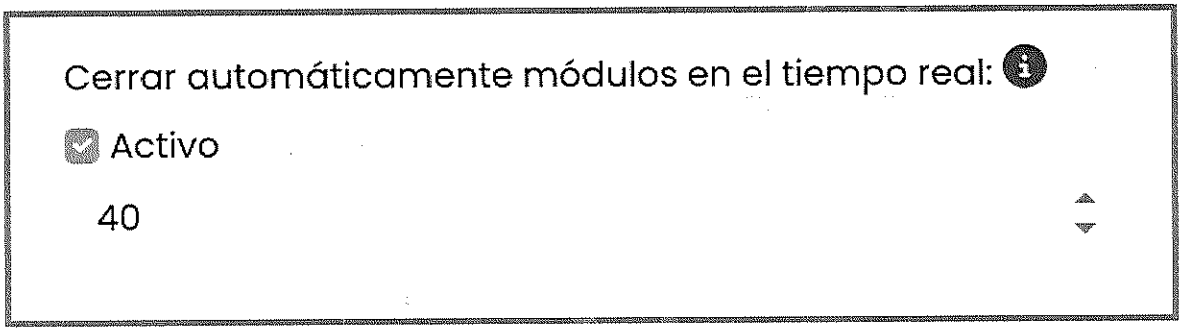
Es posible realizar esta configuración de forma global para toda la **entidad** desde (configuraciones globales - otras configuraciones de sede) o por **sede** (sedes - ajustes - otras configuraciones).



Cierre automático de módulos en el tiempo real

Ahora se pueden cerrar módulos en tiempo real después de un tiempo parametrizado de inactividad, el tiempo es configurable en minutos y Qanty solo cerrará la sesión siempre y cuando el usuario no esté en atención con ningún turno.

Se puede configurar un tiempo para **toda la entidad** desde (configuraciones globales - otras configuraciones de sede) o por **sede** (sedes - ajustes - otras configuraciones).



2. Actualizar sistema operativo y versión de la base de datos.

El sistema inició con las versiones de base datos y de sistema operativo que garantizaban un correcto funcionamiento del sistema la cuales son las siguientes:

- Sistema operativo: Ubuntu Bionic 18.04
- Base de datos: PostgreSQL 10.14

Con la actualización de la subsecretaría de hacienda (CAMI), la sede Mayorista y la sede Sisbén a la versión del sistema Qanty, se realizó la actualización en la versión del sistema operativo para garantizar el buen funcionamiento del sistema, este es el siguiente:

Versión del sistema operativo: Linux Mint 20.2

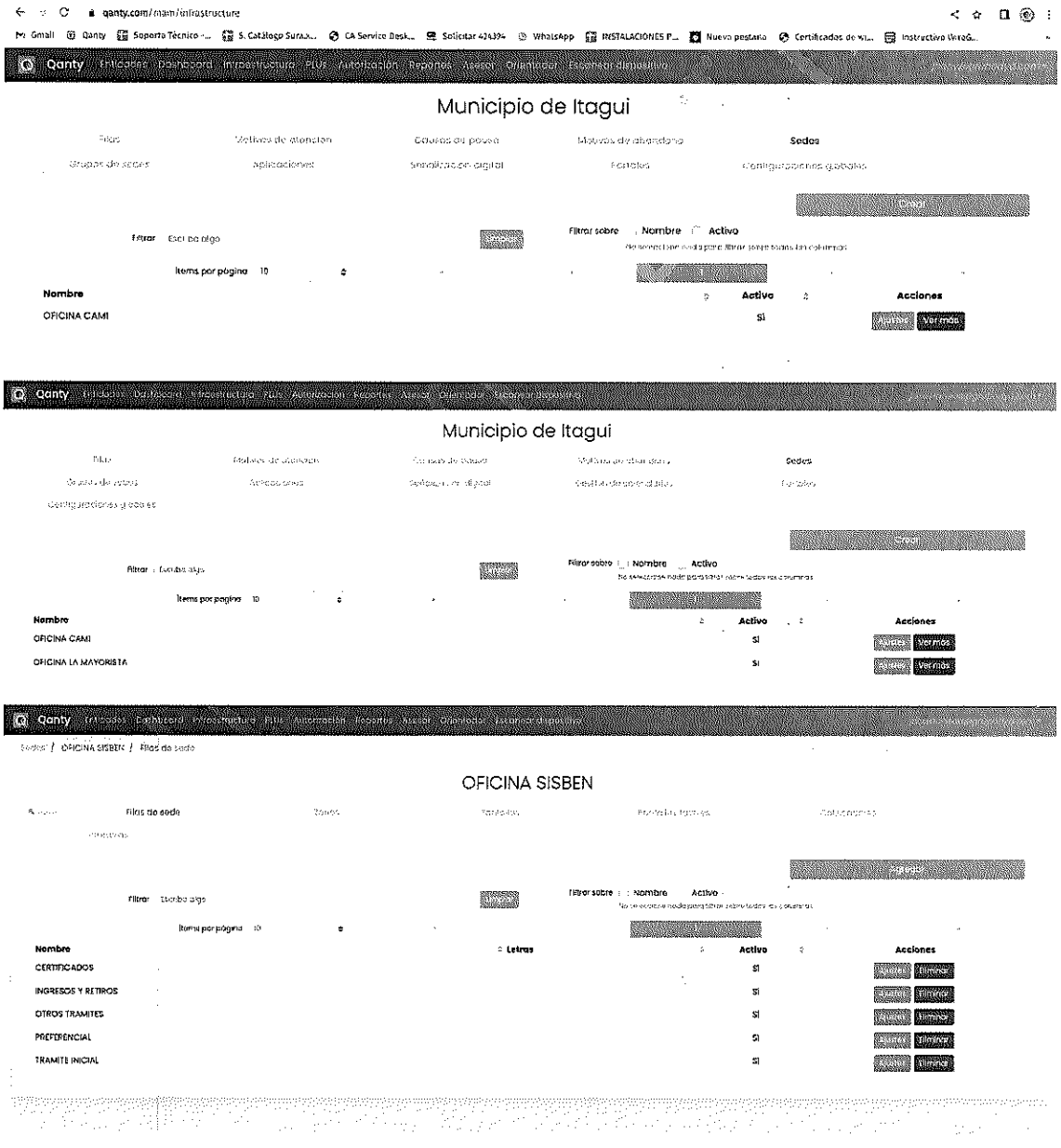
```
soporte@qanty-municipioItagui-cami-dat-01:~$ lsb_release -d
Description:    Linux Mint 20.2
```

```
soporte@qanty-municipioitagui-1-mayorista-dat-03:~$ lsb_release -d
Description:    Linux Mint 20.2
```

3. Soporte técnico.

En el mes de octubre se presentó una actividad de soporte remoto, se realizan las siguientes actividades de soporte preventivo:

a. Re-indexamos la tabla tickets y la tabla reports de la base de datos.
b. Activamos un auto vacuum en las mismas tablas para garantizar que la información permanezca optimizada.



4. **Dos capacitaciones globales bajo demanda.**

 Se realizarán dos (2) capacitaciones durante el plazo del contrato, con una duración de (1) hora cada capacitación, las cuales podrán ser presenciales o virtuales de acuerdo a la necesidad. En el mes de mayo se presentó una capacitación de manera presencial a los funcionarios de la sede CAMI en el mes de junio se realizaron las capacitaciones a las sedes Sisbén y CAMI. En el mes de octubre no se realizaron capacitaciones.

5. **Mantenimientos preventivos.**

 En el mes de junio se realizaron los mantenimientos preventivos para el primer semestre del año a las sedes Sisbén, CAMI y Mayorista. En el mes de octubre no se realizaron mantenimientos.

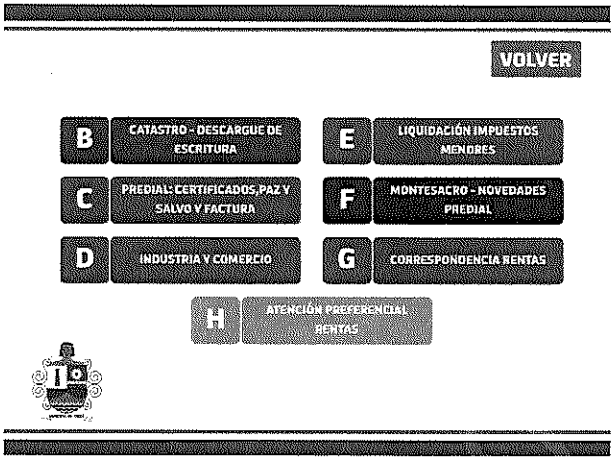
6. **Crear las plantillas de turnos.**

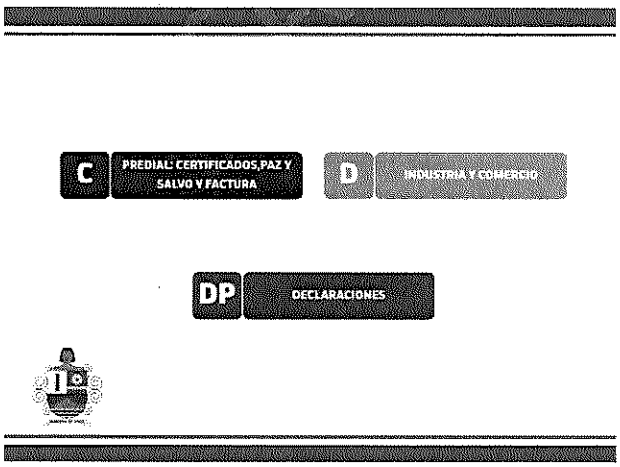
Actualmente se cuenta con una plantilla de turno que cumple con los requerimientos de información al ciudadano, a saber: turno y logo de la entidad. Esta plantilla se modificó en el mes de abril de 2025 a continuación, se muestra su nuevo estilo de tickets.

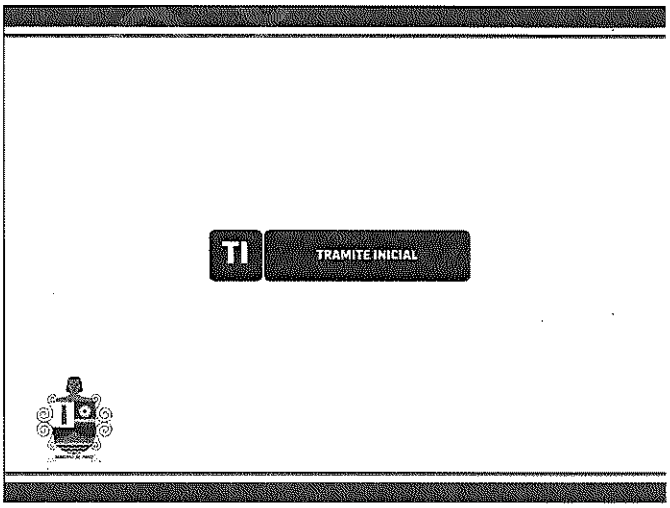


7. Cambios ilimitados en la pantalla táctil

No se recibieron solicitudes para cambiar el diseño de la pantalla táctil el cual actualmente ha sido apropiado para las necesidades del municipio. Estamos a la espera de cualquier requerimiento al respecto.







Dinámica y Desarrollo

RESULTADOS: en el mes de octubre el sistema de turnos ha funcionado correctamente, se presentó un soporte remoto, el cual fue atendido a la brevedad dando solución al problema presentado. Por el momento no se registra ninguna discontinuidad en la prestación del servicio. El presente informe evidencia que las actividades se están presentando con normalidad.

Gracias por la atención prestada.

Atentamente;

Julián Esteban Cardona Díaz

Gerente
DyD Dinámica y Desarrollo, S.A.S.

icontec
ISO 9001
SC-2001864

Dinámica y Desarrollo

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES

Rionegro 04 de noviembre de 2025

Señores.
A quien pueda interesar.

Se certifica que la empresa DYD Dinámica y Desarrollo S.A.S con NIT 900153645-1, durante los últimos seis meses y a la fecha ha realizado el pago de los salarios, aportes al Sistema de Seguridad Social en salud, pensión, riesgos laborales (ARL), Caja de Compensación Familiar, de todos los colaboradores adscritos a la empresa. (Artículo 50 de la ley 789 de 2002).

Cordialmente,

Maira C García C

Maira Cristina García Castrillón.
Revisora fiscal.
T.P 179750-T

FACTURA PROFORMA

DyD Dinámica y Desarrollo SAS.
NIT: 900.153.645-1
IVA Régimen Común
PBX: (574) 448 83 93
Km 34. Autopista Medellín Bogotá. 200m antes del Batallón Juan del Corral. Rionegro, Antioquia.

Cliente:	Municipio de Itagui
CC o NIT:	890.980.093-8
Dirección:	Carrera 51 51-55
Ciudad:	Itagüí
Contacto:	Luz Elma Carmona
Telèfono:	373 76 76

Fecha factura:	13 nov 2025
Fecha vencimiento:	13 nov 2025
Forma de pago:	30 Días
Orden de compra:	SH-CD-052-2025

Factura impresa por computador. Resolución DIAN 18763005496303 del 20 de abril del 2020. Rango habilitado desde CO-5188 hasta CO-6000.

Concepto	IVA %	Cant.	Vr. Unitario	Vr. total
-Suscripción a Soporte técnico Mensual	19	1	$ 1.293.727	$ 1.293.727

Ingeniería electrónica - Desarrollo de Hardware y Software

Observaciones

Facturación mes de octubre 2025.

Ventas Gravadas:	$ 1.293.727
Ventas Exentas:	$ 0
Subtotal:	$ 1.293.727
Descuento:	$ 0
Subtotal:	$ 1.293.727
IVA:	$ 245.808
TOTAL:	**$ 1.539.535**

-Realizar pago en la cuenta de Ahorros Bancolombia 02940976645 a nombre de DyD Dinámica y Desarrollo SAS.
-Actividad Económica 6209

-Esta factura se asemeja en todos sus aspectos legales a una letra de cambio (artículos 681 y 771 del código de comercio). De no ser pagada a su vencimiento, causará intereses de mora mensuales a la tasa máxima legal autorizada para operaciones comerciales.

Recibí conforme,

Firma y sello del cliente en aceptación

DYD DINÁMICA Y DESARROLLO SAS
NIT 900.153.645-1
KM 34 AUT MEDELLIN BOGOTA 200 MT ANTES
DEL BATALLON JUAN DEL CORRAL
Tel: (604) 4488393
Rionegro - Colombia
administrativo@grupodyd.com
www.grupodyd.com

Factura electrónica de venta
No. FE 6248

Señores	Municipio de Itagui		
NIT	890.980.093-8	**Teléfono**	(034) 3737676
Dirección	Carrera 51 51-55	**Ciudad**	Itagui - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	20/11/2025, 15:46
Expedición	20/11/2025, 15:50
Vencimiento	20/12/2025

Ítem	Nombre producto	Descripción	Impto. Cargo	Cantidad	Vr. Unitario	% Desc.	Valor Impto.Cargo	Vr. Bruto
1	Suscripción a Soporte técnico	Factura # 09 Correspondiente al mes de Octubre del contrato SH-CD-052-2025 Prestación de servicios con único oferente para la actualización, mantenimiento y soporte del software del sistema de asignación de turnos utilizado en algunas dependencias administrativas del municipio de Itagüí para ordenar la atención al ciudadano.	19 %	1.00	1,293,727.00	0 %	245,808.13	1,293,727.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Un millón cuatrocientos cincuenta y tres mil quinientos dos pesos m/cte con veintiocho cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-12-20 por $ 1,453,502.28

Total Bruto	1,293,727.00
IVA 19%	245,808.13
Retefuente 3.5%	45,280.45
ReteIVA 15%	36,871.22
ReteICA 3	3,881.18
Total a Pagar	**1,453,502.28**

Observaciones:
Contacto: Luz Elma Carmona C. Supervisora, P.U. Subsecretaria de Gestión de Rentas, luz.carmona@itagui.gov.co, 3122890023
- Orden de Compra: Contrato SH-CD-052-2025

Realizar Pago en la cuenta de Ahorros Bancolombia 02940976645 a nombre de DyD Dinámica y Desarrollo SAS

- Si pasados 20 días calendario después del vencimiento de la factura, no se recibe pago de ésta, se dará inicio al cobro de interés por mora de pago desde el día 1 de vencimiento de la misma.

Documentos de referencia:

Orden de compra / pedido:
Contrato - SH-CD-052

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764084339751 aprobado en 20241129 prefijo FE desde el número 4984 al 10000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 6209 Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos Tarifa 0.8
CUFE: e8bad824973450662dcb5b8a90865bd6b0a832ec4d78d306123cc06a6c0f41c4c8f48df28cfc248cfe64151b35fa82fa

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Alcaldía de Itagüí	ORDEN DE PAGO N° 09	Código: FO-AD-32 Versión: 07 Fecha de Actualización: 14/06/2022

MUNICIPIO DE ITAGUI 890.980.093-8

Espacio para retenciones (CONTABILIDAD)	INFORMACION DEL PAGO
Retención en la Fuente:	CONTRATO No: SH-CD-052-2025
ReteIVA	FACTURAS No: Factura electronica
	CTA BANCARIA A CONSIGNAR No: 02940976645

FECHA DE ELABORACIÓN:						A FAVOR DE:	DYD DINAMICA Y DESARROLLO S.A.S		AHORRO : X CORRIENTE :
DIA	18	MES	11	AÑO	2025	NIT:	900,153,645-1		BANCO: BANCOLOMBIA
							SUBTOTAL	$ 1.293.727	RP 355 que respalda el contrato No SH CD-052-2025 de 21/01/2025
							IVA	$ 245.808	Rubro y Fuente que respaldan RP:
							OTROS IMPUESTOS	$ -	02.2.1.2.02.02.008.01-01 por $513,179 Codigo CPC 83190 por $513,179 a afectar.
							AMORTIZACIÓN	$ -	04.2.3.2.02.02.008.07-01 por $513,178 , Codigo CPC 83190 por $513,178 valor a afectar.
							TOTAL	$ 1.539.535	07.2.3.2.02.02.008.19-01 por $513,178 , Codigos CPC 83190 por 513,178 valor a afectar.

CONCEPTO: Noveno (09) pago contrato Nro SH-CD-052-2025, cuyo objeto es: Prestación de servicios con único oferente para la actualización, mantenimiento y soporte del software del sistema de asignación de turnos utilizado en algunas dependencias administrativas del municipio de Itagüí para ordenar la atención al ciudadano

EN LETRAS: UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M.L

Supervisor	Ordenadores del gasto:	RECIBIDO Y RADICADO:
LUZ ELMA CARMONA CARVAJAL Profesional Universitario	OSCAR DARIO MUÑOZ VÁSQUEZ Secretario de Despacho - Secretaría Jurídica	
OBSERVACIONES:	(Nombre y cargo) RECIBE LA CUENTA EN TESORERÍA	

- EN CASO DE ALGUNA OMISIÓN O ERROR EN ALGÚN CONCEPTO, ESTA ORDEN SE DEBE CORREGIR -

Alcaldía de Itagüí

MUNICIPIO DE ITAGUI
890.980.093-8

Comprobante de Egreso Número : 000000250035612

Fecha del Egreso: 24/11/2025 9:58:18 a. m. **Estado:** Confirmado **Valor:** $ 1.418.447,00

Tercero: 900153645 D Y D DINAMICA Y DESARROLLO SAS **No. nota:.**

No. Cheque: **Beneficiario:** D Y D DINAMICA Y DESARROLLO SAS

Detalle: CANCELACION CXP N° 250006309 PAGO 09 PERIODO DEL 01/10/2025 AL 31/10/2025 CONTRATO SH-CD-052-2025 CUYO OBJETO ES: PRESTACION DE SERVICIOS CON UNICO OFERENTE PARA LA ACTUALIZACION, MANTENIMIENTO Y SOPORTE DEL SOFTWARE DEL SISTEMADE ASIGNACION DE TURNOS UTILIZADO EN ALGUNAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DEL MUNICIPIO DE ITAGUI PARA ORDENAR LA ATENCION AL CIUDADANO.

Valor en Letras UN MILLON CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

DETALLE DEL MOVIMIENTO

Concepto	Tercero	Cuenta	Vr. Débito	Vr. Crédito
BANCOLOMBIA 665-870496-41 RECAUDOS VARIOS	900153645	111006005	$ 0,00	$ 1.418.447,00
HONORARIOS	900153645	249054001	$ 1.418.447,00	$ 0,00

FACTURAS AFECTADAS

Factura	Valor	Factura	Valor	Factura	Valor
FE6248	$ 1.418.447,00				

ORDEN DE PAGO GENERADA

Consecutivo	Fecha	Rubro	Nombre	Recurso	Valor
8259		02.2.1.2.02.02.008.01-01	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMP	01 - RECURSOS PROPIOS	513.179,00
8259		04.2.3.2.02.02.008.07-01	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMP	01 - RECURSOS PROPIOS	513.178,00
8259		07.2.3.2.02.02.008.19-01	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMP	01 - RECURSOS PROPIOS	513.178,00

Aprobado

Firma y sello del Beneficiario

Fecha Impresión : miércoles, 26 noviem Id. Impr:21431433 Elaboró. :SOPORTETS2 SOPORTE 2 TESORERIA

LICENCIADO A: [MUNICIPIO DE ITAGUI] NIT [890980093-8]